

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**MÓSTOLES**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución de baja en el Registro municipal de Asociaciones de las entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no ha podido practicarse.

Los interesados podrán comparecer en el Centro de Participación Ciudadana de Móstoles de la calle San Antonio, número 2, tercera planta, en el plazo de quince días hábiles para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo.

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE BAJA EN EL R.M.A.

Número de Inscripción	Entidad	NIF
318	AMPA IES Gabriel Cisceros	G-82758210
469	CDE Móstoles Atlético Fútbol	G-81369860
501	AV Manuela Malasaña PAU 4	G-85569606

Asimismo, se advierte a los interesados de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Móstoles, a 28 de octubre de 2010.—El concejal-delegado de Participación Ciudadana, David Sánchez del Rey.

(02/10.813/10)